República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-59126904-APN-DGJ#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Junio de 2025

Referencia: EX-2023-21884216-APN-DGPR#MJ-BREGLIA, JUAN CARLOS C/ EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA.(EX. CAF 000082/2025).

A: Jacqueline Mariana ZOCCOLE (DNAJNDDHH#MJ), MARIEL ALONSO (DGPR#MJ), Roxana Carmen Lodico (DGPR#MJ),

Con Copia A: Nicolás Olivari (DGAJ#MJ), Rodrigo Romero Zapata (DD#MJ), Ponce Martin Daniel (DGA#MJ), Graciela Patricia BLANCO (DGA#MJ), Guillermo Maggi (DD#MJ),

De mi mayor consideración:

REF.: EX-2023-21884216-APN-DGPR#MJ

Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias

Coordinación Unidad Ley N° 24.043 Detenido

Me dirijo a usted en relación con los autos caratulados**: "BREGLIA, JUAN CARLOS c/ EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 s/AMPARO POR MORA" (EX. CAF 000082/2025)** en trámite ante SALA III- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo FEDERAL, de esta Ciudad, cuyo expediente administrativo de la referencia se encuentra en vuestra dependencia de acuerdo al historial del sistema **GDE**.

En tal sentido, se remite cédula de notificación de fecha 27/05/2025 que en cuya parte pertinente dice: *"**(...)1º) declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en lo relativo a la orden de pronto despacho; y 2º) hacer lugar a la apelación en lo atinente a la imposición de costas, modificar el pronunciamiento apelado en ese punto y, en consecuencia, distribuir las costas de ambas instancias en el orden causado (conf. art. 68, ap. 2do del C.P.C.C.) (..)".***

Se acompaña copia de la documentación enunciada, como archivo embebido.

Consecuentemente, deberá tenerse presente que la fecha límite para cumplir con la manda judicial operará el día **10/6/2025**, por lo tanto, aguardamos su pronta respuesta sobre el estado del referido tramite, antes de la mencionada fecha.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.02 18:08:59 -03:00

Melina Chantal BOUZA
Coordinadora
Dirección de Gestión Judicial
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN LUCAS BATALLER
Date: 2025.06.03 16:09:47 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.02 18:09:00 -03:00